

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.

Presente.-

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N.º Representante Legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:	
Domicilio Legal:	
RUC	>Jé»«)jioF a pelétom do Cebúlat
Correo Electrónico	
Persona de Contacto	N.º DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
6. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)
CO | Banco
por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado.
7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC).
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UITJ).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se me notificara ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza el rechazo total y absoluto de cualquier tipo de ofrecimiento, dadas forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo durante la ejecución del contrato, orden de compra y orden de servicio.

Ciudad y fecha.

de de 2021

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
o Representante Legal, según
corresponda

**CONTRATACION DE PERSONAL POR LOCACION DE SERVICIOS PARA LABORES
INHERENTES A LA DEUDA SOCIAL**

1.- AREA USUARIA.

Oficina de Tesorería - Ugel Cusco

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION.

Contratación de asistente auxiliar para el desarrollo de labores inherentes al Pago de La Deuda Social D.S N° 361-2021/EF DEUDA SOCIAL Ejercicio Económico 2021 según presupuesto asignado deS/, 15,836,666.02.

3.- FINALIDAD PÚBLICA.

Contratar los Servicios de un personal auxiliar para el cumplimiento oportuno de los Pagos por concepto de Deuda Social, según asignación Presupuestal para el mes de diciembre 2021 con D.U N° 361-2021/EF DEUDA SOCIAL.

4.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO.

4.1 ACTIVIDADES

- > Apoyo en la validación de datos y fallecidos del listado priorizado para pagos por concepto de Sentencias Judiciales en contra del estado con RENIEC, acción que deberá realizar en coordinación con el jefe de Tesorería.
- > Apoyar en la fase del girado SIAF de los pagos realizados.
- > Realizar la Rebaja de los Pagos realizados en el Aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado. (1686 beneficiarios)

4.2 PERFIL

Egresado y/o estudiante de los últimos ciclos de educación Superior de las carreras de Contabilidad, Administración y afines.

5.- PRODUCTOS ESPERADOS (ENTREGABLES)

PRIMER ENTREGABLE

- > Validación de datos personales y fallecidos con RENIEC 28 diciembre

SEGUNDO ENTREGABLE

- > Rebaja en el Aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado de los Pagos Realizados en el SIAF al 15 de enero

6.- COORDINACIÓN Y SUPERVISION

- La Coordinación y Supervisión de las actividades a realizar estarán a cargo de la Responsable de la Oficina de Tesorería.

7.-VALOR REFERENCIAL

S/. 1,700.00.

8.- CONDICIONES DE PAGO

A la presentación del informe por cada entregable 50%

